
A partir del primer segundo de este jueves 29 de mayo comenzará oficialmente la veda electoral en la Ciudad de México, informó el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. Este periodo previo a la jornada electoral del 1 de junio tiene como propósito permitir que la ciudadanía reflexione sobre las propuestas y candidatos, y tome una decisión informada al ejercer su voto. [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [Yahoo Noticias MX \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [El Economista \(sitio\)](#), [El Universal \(sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#)

En entrevista, **Patricia Avendaño**, consejera presidenta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, compartió detalles sobre los preparativos para las elecciones al Poder Judicial local y federal. Avendaño destacó que se han instalado 6,134 casillas debido a limitaciones presupuestales, lo que representa casi un 50% menos que en procesos anteriores. Aseguró que todos los ciudadanos tendrán suficientes boletas para votar y recomendó a la ciudadanía verificar la ubicación de sus casillas en las páginas del INE y del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. Además, mencionó la importancia de familiarizarse con los candidatos y las boletas, que en esta ocasión requieren anotar números en lugar de marcar emblemas. **Patricia Avendaño** enfatizó la necesidad de participar en las elecciones y no dejarse influir por campañas que desincentivan el voto, subrayando que cada voto es crucial. [100.1 Stereo Cien](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

En víspera de la veda electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum explicó en la conferencia mañanera cómo votar en la elección judicial del próximo domingo y recomendó ir previamente estudiados para saber a qué candidato elegir. Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal exhibió las boletas de elección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la de Magistrados y Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; la de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y la de Jueces y Juezas de Distrito. [Reforma.com \(sitio\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no ha tenido comunicación con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, pero indicó que por información de sus hijos y de amigos que lo han ido a visitar se encuentra muy bien. A pregunta expresa en su conferencia de prensa matutina, la Mandataria federal señaló que debido a que no ha tenido comunicación con el exmandatario, desconoce si votará en la elección judicial del próximo domingo 1 de junio. [El Universal \(sitio\)](#)

El próximo domingo se celebrará la primera ronda de la elección popular de ministros, magistrados y jueces a nivel federal y, en algunos casos, estatal, con el fin de remplazar a aproximadamente la mitad de los actuales integrantes del Poder Judicial en México. La elección popular de juzgadores será prácticamente inmanejable. En total, se elegirán 881 cargos federales y se renovarán 1,800 posiciones a nivel estatal. En promedio, cada persona recibirá entre cinco y nueve boletas distintas y deberá tomar entre 50 y 150 decisiones individuales. El problema se profundizará porque la

mayoría de la gente desconoce el alcance de los puestos y, por lo general, le será imposible discernir entre los candidatos a ocuparlos. Simultáneamente, la complejidad del proceso y el recorte presupuestal harán que el conteo de votos se concentre en las sedes distritales del INE. [El Financiero \(Sitio\)](#)

En el último día de campaña por la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum aprovechó para explicar la forma en que se van a elegir a jueces, ministros y magistrados. En la Mañanera de este 28 de mayo, en Palacio Nacional, informó que, en las 84 mil casillas, a cada uno de los electores, se le entregarán seis boletas de distintos colores. La morada, para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; azul, magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; turquesa, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; naranja, Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; rosa, magistratura de Circuito; 1 amarilla, Juzgados de Distrito. [El Heraldo de México \(sitio\)](#)

La Asociación Proyecto Justicia Común ha presentado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) su tercera denuncia relacionada con la "operación acordeón" en las elecciones del 1 de junio. José Mario de la Garza, abogado de la asociación, sostiene que estas prácticas, atribuidas al partido Morena y a varios funcionarios públicos, infringen el principio de sufragio libre. De la Garza argumenta que la entrega de "acordeones" predefinidos busca manipular el voto ciudadano, comprometiendo la equidad electoral y el derecho a un sufragio libre y directo. Critica la intervención del oficialismo en el proceso electoral, afirmando que la 4T ya ha decidido los candidatos y proporciona "acordeones" para guiar el voto, limitando así la libertad de elección de los ciudadanos. [102.5 MVS Noticias](#)

La organización ciudadana Defensorxs informó que ha detectado al menos cinco casos de candidatos a jueces y magistrados que tienen antecedentes de violencia de género o acusaciones de haber cometido delitos sexuales. La organización tiene previsto acudir este mediodía al Instituto Nacional Electoral (INE) para presentar un escrito formal con pruebas contra 24 candidatos. [Reforma.com \(sitio\)](#)

La consultora de riesgo político Integralia, advirtió que la elección del próximo 1 de junio será la jornada con menor participación y con mayor proporción de voto inducido en la historia de México. "En esta elección cada boleta contendrá varios votos y, aunque se estima una muy baja participación, el INE deberá contar más sufragios que en 2024 con menos recursos y sin el apoyo de los funcionarios de casilla. Los cómputos se realizarán en las oficinas distritales del INE y durarán 10 días", indica el informe. [El Universal \(sitio\)](#)

CDMX

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México ha descartado la manipulación de evidencias en el homicidio de dos colaboradores de la jefa de gobierno, Clara Brugada. Esta declaración se produce en el contexto del asesinato del secretario municipal, Alejandro Mancilla, ocurrido en abril pasado. Además, la Fiscalía ha reportado un total de 65 denuncias por pinchazos comprobados en el transporte público. [100.1 Stereo Cien](#)

En el Congreso de la Ciudad de México, se ha presentado un punto de acuerdo con el objetivo de instar a la jefa de gobierno a proporcionar información clara y transparente sobre el origen y destino de los inmuebles expropiados durante su administración. El diputado del Partido Acción Nacional, Diego Garrido, destacó la alarmante cifra de aproximadamente 24,000 despojos registrados en los

últimos seis años, lo que representa un promedio de 14 despojos diarios. Esta situación ha generado preocupación entre los legisladores, quienes exigen una rendición de cuentas por parte del gobierno local. [Canal 40 Adn](#)

El gobierno de la Ciudad de México ha anunciado la implementación de la Ley Seca a partir del sábado, en preparación para la Jornada Electoral del domingo. Esta medida se extenderá a 17 entidades, incluyendo el Estado de México, aunque su aplicación será limitada a ciertas alcaldías y localidades específicas. Se exhorta a la ciudadanía a considerar estas disposiciones al planificar sus actividades durante el fin de semana electoral. [Canal 3 Imagen](#)

CONGRESO LOCAL

En el Congreso de la Ciudad de México, los legisladores han presentado un punto de acuerdo para solicitar a la jefa de gobierno mayor transparencia en la información relacionada con el origen y destino de los inmuebles expropiados durante su administración. El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Diego Garrido, destacó que en los últimos seis años se han registrado aproximadamente 24,000 despojos, lo que representa un promedio de 14 casos diarios. [Canal 40 Adn](#)

A raíz del doble homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de la Jefa de Gobierno Clara Brugada, ocurrido el pasado 20 de mayo, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México presentó formalmente una iniciativa para tipificar el delito de sicariato en el Código Penal local. La propuesta, impulsada por la diputada Olivia Garza, busca añadir la fracción IX al artículo 138 del Código Penal del Distrito Federal. Esta adición establecería penas que van de los 20 a los 50 años de prisión para quienes cometan este ilícito. [La Verdad Quintana Roo \(sitio\)](#)

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México ha presentado una iniciativa para tipificar el delito de sicariato en el Código Penal local. La propuesta busca abordar esta actividad ilícita como una ramificación de la delincuencia organizada, destacando la existencia de estructuras sólidas que incluyen reclutadores, proveedores de armas y vehículos, así como infiltración en el gobierno y robo de propiedades. Se argumenta que el sicariato implica una organización dedicada específicamente a cometer asesinatos, con roles definidos para reclutadores y proveedores de recursos. [88.9 Noticias](#)